



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACION**  
**ID 1220203-34-LE25**  
**“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CARTELERA CULTURAL DE LA**  
**BIBLIOTECA REGIONAL DE ANTOFAGASTA”.**

En Antofagasta a 04 de noviembre de 2025, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en esta licitación, han procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura de la oferta:

En Antofagasta, 30 de octubre de 2025, se realiza el acto de apertura de las ofertas en el portal mercado Público. Aceptando la siguiente oferta:

N°	Rut Proveedor	Razón Social	Estado
1	77.753.795-4	SIMATICA SPA	HABIL

Realizado el estudio por la Comisión Evaluadora, se determina que el único oferente cumple, con los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

**Evaluación de las ofertas:**

Se evalúa la oferta admisible en el siguiente orden: económica, técnica y administrativa.

**Evaluación de la oferta económica (35%)**

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$POE: (35\%) \times (OEB/OEE)$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

**Evaluación de la Oferta Técnica (55%)**

Este ítem se desglosa en los subfactores y porcentajes señalados en la tabla N°1:

**TABLA N°1**

<b>Factor</b>	<b>Criterio</b>	<b>Ponderación Criterios</b>
Presencia Regional	Desarrollo local	15%
Presentación propuesta técnica	Presentación propuesta Técnica	30%
Experiencia del oferente	Experiencia en contratos similares	10%
<b>Total</b>		<b>55%</b>

Las ofertas presentadas respecto de los subfactores indicados precedentemente serán evaluados de acuerdo a la tabla N°2

**TABLA N°2**

<b>OFERTA TÉCNICA 55%</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Presencia Regional 15%</b>	<b>15%</b>
Propuesta técnica cuenta con un total de monitores y/o artistas regionales mayor al 50% del total de las actividades	15 %
Propuesta técnica cuenta con un total de monitores y/o artistas regionales menor al 50% y mayor al 1% del total de las actividades	5 %
Propuesta técnica No cuenta con monitores ni artistas regionales	0 %
<b>Presentación propuesta técnica 30%</b>	<b>30%</b>
Cuenta con una propuesta de actividades culturales y/o talleres superior a los requerimientos técnicos mínimos establecido en las bases técnicas.	30 %
Cuenta con una propuesta de actividades culturales y/o talleres que cumple exclusivamente a los requerimientos mínimos establecidos en las bases técnicas.	15 %
Cuenta con una propuesta de actividades culturales y/o talleres que es inferior a los requerimientos técnicos mínimos establecido en las bases técnicas.	Inadmisible
<b>Experiencia del Oferente 10%</b>	<b>10%</b>

Más de 10 proyectos y/o Trabajos afines a los solicitados	10%
Entre 5 a 9 proyectos o trabajos afines a los solicitados.	7%
Entre 1 a 4 proyectos trabajos afines a los solicitados.	3%
Sin experiencia demostrable.	0%
<b>Total</b>	<b>55%</b>

Se entenderá por **Presencia Regional**, que los monitores y/o artistas que realicen las actividades culturales y/o talleres tengan domicilio en la región de Antofagasta, deberán ser acreditados mediante un certificado de residencia o documento tributario que conste su domicilio en la Región de Antofagasta, lo cual debe estar consignado en el **ANEXO N° 9, el cual** deberá ser respaldado por medio de **documentos que acrediten dicho domicilio**.

Se entenderá por **servicios afines** la experiencia en servicios de similares características a los solicitados en la presente licitación, deberán ser acreditados mediante un listado de las instituciones y/o empresas a las cuales ha prestado servicios, e incluir las fechas en que se prestaron con el nombre, cargo y número de contacto, lo cual debe estar consignado en el **ANEXO N° 8, el cual** deberá ser respaldado por medio de **documentos que acrediten dicha experiencia**, tales como: contratos, órdenes de compra o cualquier otro documento que acredite la realización del trabajo. Solo se solicitarán documentos que acrediten experiencia en los casos que hayan sido mencionadas en el anexo que corresponda.

#### **Pacto de Integridad. (4%)**

El Pacto de Integridad como medida para disminuir los posibles riesgos de corrupción en materia de compras públicas, según el Dictamen N° E370752 de Contraloría General de la República de fecha 20 de julio de 2023, es un criterio de evaluación para mejorar la transparencia y la participación y prevenir la corrupción en la contratación pública. Este pacto contiene compromisos con el objeto de mantener una conducta honrada y transparente de los oferentes en el proceso de contratación administrativa.

**Los oferentes deberán declarar si cuentan o no con programas o pactos de integridad**, conforme señala el dictamen citado anteriormente. Adicionalmente, deberán acreditar que estos programas o pactos han sido debidamente difundidos y comunicados al personal. Por lo anterior, la presentación de los programas o pactos deberán ser acompañados de evidencias que permitan comprobar que han sido difundidos y por ende conocidos por el personal, esto es:

- Estar disponible en el sitio web de la compañía, de acceso público, comprobable. (Indicar URL para verificación).

- Haber sido distribuido con el personal, acreditado mediante la firma de recepción conforme de los trabajadores e involucrados.
- Haber sido comunicado mediante una charla o capacitación, mediante la firma de asistencia a dicha instancia por parte de los trabajadores e involucrados.
- Ser parte de alguna política o parte del reglamento interno de la empresa, el cual debe haber sido recepcionado conforme, mediante firma del trabajador e involucrados.
- Cualquier otro mecanismo que permita evidenciar y a la vez acreditar que el personal ha tomado conocimiento del programa o pacto en cuestión.

<b>PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (4 %)</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.	4 %
Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos.	2 %
No presenta Programas o Pactos de Integridad	0 %

#### **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (6%)**

<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>	<b>2%</b>
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
<b>Documentos legales (4%)</b>	<b>4%</b>
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	4%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del	oferta

<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	presentada será declarada inadmisibile

## Obteniendo el siguiente resultado:

Oferta Económica (35%) Monto disponible			
OFERENTE	Precio 35%	Precio IVA incluido	Observaciones
SIMÁTICA	35%	\$18.800.000	Oferente único, oferta se ajusta al presupuesto disponible según las bases de licitación.

Oferta técnica (55%)				
OFERENTE	Presencia Regional 15%			Observaciones
	Propuesta técnica cuenta con un total de monitores y/o artistas regionales mayor al 50% del total de las actividades 15%	Propuesta técnica cuenta con un total de monitores y/o artistas regionales menor al 50% y mayor al 1% del total de las actividades 5%	Propuesta técnica No cuenta con monitores ni artistas regionales 0%	
SIMÁTICA	15%			No se adjunta CV en anexo N° 9, sin embargo se hace la presentación de los talleristas en la propuesta técnica y se puede verificar que sobre el 50% corresponden a profesionales de la Región de Antofagasta los cuales son reconocidos en su trayectoria regional.
OFERENTE	Presentación propuesta técnica 30%			Observaciones
	Cuenta con una propuesta de actividades culturales y/o talleres superior a los requerimientos técnicos mínimos establecido en las bases técnicas. 30%	Cuenta con una propuesta de actividades culturales y/o talleres que cumple exclusivamente a los requerimientos mínimos establecidos en las bases técnicas. 15%	Cuenta con una propuesta de actividades culturales y/o talleres que es inferior a los requerimientos técnicos mínimos establecido en las bases técnicas. INADMISIBLE	
SIMÁTICA	30%			Existen actividades en el mes de noviembre y diciembre adicionales al requerimiento de las bases de licitación.
OFERENTE	Experiencia del Oferente 10%			
	Más de 10 proyectos y/o Trabajos afines a los solicitados 10%	Entre 5 a 9 proyectos o trabajos afines a los solicitados. 7%	Entre 1 a 4 proyectos trabajos afines a los solicitados. 3%	Sin experiencia demostrable. 0%
SIMÁTICA	10%			Se adjuntan Anexo N° 8 con experiencia demostrable como medio verificador, órdenes de compra recibidas superior a 10 proyectos.

Cumplimiento de Requisitos Formales 6%					
OFERENTE	Oferta técnica y económica (2%)		Documentos legales (4%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 4%	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 2%	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles. <b>Oferta presentada será declarada Inadmisibles</b>
SIMÁTICA	2%		4%		

PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (4%)				
oferente	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal.4%	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos. 2%	No presenta Programas o Pactos de Integridad 0%	Observaciones
SIMÁTICA	4%			

### RESUMEN:

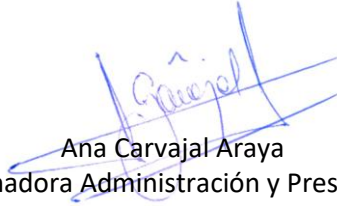
Oferentes	Oferta Económica 35%	Oferta Técnica 55%	Requisitos Formales 6%	PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (4%)	TOTAL 100%
SIMÁTICA	35%	55%	6%	4%	100%

En virtud de lo anterior, la comisión evaluadora recomienda adjudicar a:

**SIMATICA SPA** según Licitación Pública ID N° 1220203-34-LE25, denominada “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CARTELERA CULTURAL DE LA BIBLIOTECA REGIONAL DE ANTOFAGASTA”, por la suma total de \$ 18.800.000.- (Dieciocho millones ochocientos mil pesos) Exento de IVA, conforme a lo señalado en el Acta de recomendación y adjudicación.



Rodrigo Muñoz Sepúlveda  
Profesional de Apoyo  
Biblioteca Regional de Antofagasta



Ana Carvajal Araya  
Coordinadora Administración y Presupuesto  
Biblioteca Regional de Antofagasta



Laura Flores Uribe  
Profesional Apoyo  
Biblioteca Regional de Antofagasta